
De: "Sra. Rectora de la Universidad de Huelva" <Rectora@uhu.es>

Para: i-paspedi@listas.uhu.es, i-estudiantes@listas.uhu.es

Enviados: Jueves, 2 de Abril 2020 10:58:08

Asunto: [Lista PASPDI] Acuerdo Rectores/as Universidades Públicas de Andalucía y Consejero de 01.04.2020

A toda la Comunidad Universitaria,

En la tarde de ayer nos reunimos todos los rectores y rectoras de las universidades públicas de Andalucía con el Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidades de la Junta de Andalucía y todo su equipo. Tras una larga reunión y un intenso debate, analizando la situación en la que nos encontramos y la que posiblemente se produzca incluso una vez que se levante el estado de alarma, se acordó proceder a la suspensión de toda docencia presencial en lo que resta del curso 2019-2020.

La adopción de esta decisión, que ya otras universidades españolas han venido tomando en los últimos días, responde a la necesidad de ir sentando unas bases de certidumbre sobre las que nuestro profesorado y nuestros estudiantes puedan ir trabajando para organizarse adecuadamente. Obviamente, sabemos que esta decisión no da solución a la gran cantidad de problemas que aún tenemos que resolver y que ayer mismo, en nuestro Consejo de Gobierno, tuvimos la oportunidad de poner en evidencia. Por eso, se ha decidido también, de común acuerdo con la Consejería, cerrar un calendario de reuniones a celebrar a partir de este momento, e incluso durante los días de Semana Santa, para tener lo antes posible un marco común coordinado que nos permita luego a cada Universidad ir buscando las mejores soluciones para temas cruciales como son prácticas, evaluación, modificación de guías docentes, adaptación del calendario académico, desarrollo de TFG, TFM y TD, etc. A lo largo de este proceso, se contará también con el criterio y acompañamiento de la DEVA, con el fin de que las modificaciones o adaptaciones que haya que introducir no perjudiquen nunca una futura evaluación de nuestras titulaciones.

En el espíritu de los rectores y rectoras andaluces está, por lo demás, que las soluciones que se adopten para cada una de las titulaciones sean las mejores y más adecuadas, atendiendo a sus características y circunstancias y siempre en beneficio de nuestro estudiantado, por lo que la contribución de los responsables de centros y departamentos a la hora de definir las mismas será fundamental. Como complemento a este comunicado, a lo largo de la mañana de hoy, se emitirá también desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica, Grado y Posgrado, tal y como habíamos comprometido, una ampliación de las instrucciones sobre organización de la docencia online con el ánimo de mejorar su desarrollo y orientar los primeros cambios que proceda realizar.

Como siempre, os quedo muy agradecida por vuestra permanente colaboración y compromiso con la Universidad de Huelva.

María Antonia Peña

Rectora